

las formas, la reformulación de los argumentos y su presentación en un nuevo lenguaje, hacen posible una nueva vida, llena de virtualidades y desarrollos, a la tradición más que milenaria de la filosofía práctica. Y el libro que hemos reseñado es una muestra elocuente de esta nueva vida intelectual.

Carlos I. Massini

José Ramón RECUERO, *La cuestión del bien y del mal. Diálogos con Hume, Kant, Schopenhauer y Zubiri*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, 426 pp.

La inquietud por el estudio y el conocimiento de la filosofía siempre ha marcado entre los juristas una constante referencia hacia los autores, escuelas y teorías que han orientado al pensamiento humano. No en vano el pensamiento jurídico ha evolucionado a la par del desarrollo del pensamiento filosófico, y podemos advertir que los grandes pensadores en la historia de la humanidad siempre han hecho alguna referencia, al menos tangencial, a las cuestiones del bien y la justicia, valores por los que indudablemente apela el derecho.

Resulta por ello equivocado asegurar que entre el derecho y la filosofía exista alguna distancia intelectual, pues el mejor cauce para orientar el orden y la justicia en los principios jurídicos presentes en las leyes y normas vigentes, es tener siempre en cuenta la riqueza orientativa que la filosofía ofrece, ya que cuando el derecho deja de lado la cuestión filosófica (aquella que hace referencia efectivamente a las auténticas cuestiones acerca del ser propio del hombre), se convierte en una mera ciencia aplicativa, donde lo que orienta a la justicia ya no es la riqueza moral de los valores humanos, sino la efectividad en la que se aplica la metodología científica que rige a las normas. Pero esta moderna tendencia evidentemente no siempre responde al ideal de justicia que se plantea el derecho.

Por eso, cuando el derecho es seducido por el cientificismo moderno lo que está en juego no es la efectividad de la aplicación de las normas, sino el contenido axiológico que está detrás de las normas. Y para evitar que el derecho acabe sucumbiendo ante las tentaciones del cientificismo moderno, es menester que los juristas vuelvan nuevamente la mirada a las cuestiones filosóficas, a la lectura de los grandes pensadores, pues la filosofía dota de disciplina en el intelecto y orienta el criterio para reconocer objetivamente qué es la verdad y cómo alcanzarla.

Una vuelta a la lectura de los autores clásicos de la filosofía siempre resulta una herramienta enriquecedora que ayuda al jurista no sólo a dotarle de una cultura humanista más amplia, sino también a redireccionar su criterio interpretativo en la constante labor de búsqueda por la verdad. Encontrarse e identificarse en la lectura de los clásicos, es también encontrar preguntas y respuestas en uno mismo,

y hallar además premisas asequibles que dan cauce a las preguntas fundamentales del ser mismo del hombre.

Esta inquietud por un acercamiento a las cuestiones filosóficas y un encuentro con diversos filósofos lo emprende José Ramón RECUERO quien es Abogado del Estado en el Tribunal Supremo, en su libro *La cuestión del bien y del mal. Diálogos con Hume, Kant, Schopenhauer y Zubiri*, obra en la que este autor nos acerca de manera sencilla y amena a los planteamientos generales que sobre el bien y el mal, hicieron aquéllos cuatro filósofos considerados ya como “clásicos” en la historia del pensamiento.

La obra que aquí comentamos es el segundo volumen publicado de una “trilogía” que el autor ha elaborado, donde aborda temas acerca de la ontología, la ética, y la justicia. El libro *La cuestión del bien y del mal* hace énfasis en el problema de la ética, complementando el primer volumen ya publicado, el cual trata sobre el problema de la ontología bajo el título *La cuestión de Dios*, colección que concluirá, como el mismo autor nos narra, abordando la cuestión de la justicia y el derecho en un libro que se titulará *Diálogos Políticos*. Son pues un conjunto de obras de divulgación que, sin constituir un riguroso trabajo estrictamente filosófico, conducen al lector encontrar las pautas básicas para entender ciertas cuestiones fundamentales que atañen a la ética moderna de la mano de importantes filósofos a los que el autor aborda.

En efecto, el libro *La cuestión del bien y del mal. Diálogos con Hume, Kant, Schopenhauer y Zubiri*, trata, como el propio autor lo reconoce en el prólogo, de dos cuestiones sencillas y cotidianas que afectan a todo el mundo: el *bien* y el *mal*. Y es que efectivamente la sociedad hedonista de la postmodernidad, marcada por auge del subjetivismo, ha llevado a confundir estos elementos básicos en los que el mandato fundamental de la Ley Natural —la llamada *regla de oro* por los escolásticos: “haz el bien y evita el mal”— parece que ha quedado desplazada por la moral individualista, donde cada ciudadano, so pretexto de la mal entendida “libertad” individual, tiene su propia medida del bien y del mal. Es esta tendencia en pensamiento contemporáneo la que el autor refuta a lo largo de toda la obra, y esto porque, en efecto, la dinámica de desplazamiento de los valores objetivos por parte de la postmodernidad, supone tras de sí, una tendencia ideológica en el pensamiento filosófico que la sustenta. Por ello, José Ramón RECUERO hace un recuento de estas tendencias modernas del pensamiento filosófico acercando a lector al encuentro de diversos autores, en cuyas obras aportaron elementos morales importantes para comprender la cuestión del bien y del mal.

Utilizando el recurrido estilo literario del diálogo platónico, muy útil para transmitir de manera asequible ideas filosóficas, el autor emprende un recorrido intelectual por ciertos filósofos para indagar sobre una cuestión fundamental: “¿*existe una ley moral natural que rige a todos los hombres?*”, pregunta que surge del diálogo entablado entre el propio autor (que en la obra utiliza el nombre de *Justi-*

no) y otro personaje (a quien el autor da el nombre de *Postmoderno*), quien racionalmente duda sobre la universalidad de los principios de la Ley Natural. A partir del intercambio de ideas entre estos personajes el autor conduce al lector (quien toma las palabras de un tercer personaje a quien el autor bautiza como *Poliandro*), a entablar un diálogo directo con los filósofos, a quienes José Ramón RECUERO recurre para abordar temas éticos.

Así, un tema que se considera en el libro como fundamental para comprender la cuestión ética, es el de la *libertad*, y en torno a este punto, es que el autor dedica un diálogo a explicar la “Libertad y la Ley moral”, entablando un diálogo con *David Hume*, filósofo en quien identifica un escepticismo ético para decantarse por un juicio objetivo sobre el bien y el mal, cuestión moral que a la que se llega por libre albedrío o por determinismo. El autor concluye que la libertad supone la elección de ciertos fines y que entre estos existen algunos racionalmente preferibles que son las leyes morales.

La ley moral por ello, es una cuestión que va más allá de una simple cuestión empírica, y que tampoco es producto simplemente de la razón humana, por lo que en un siguiente diálogo, hace referencia a *Emanuel Kant* y a sus postulados sobre la ley moral. El autor realiza aquí un balance amplio sobre los conceptos de la ley moral en la filosofía kantiana y concluye que la moral es una cuestión trascendental a la razón del hombre, cuyo fundamento no es la mera voluntad humana, sino que hay una voluntad superior o trascendental de la que se deriva la ley moral; por ello es que la Ley Natural es el fundamento en el cual debe girar la libertad.

El autor enlaza esta cuestión de la trascendencia de la ley moral contrastando su postura con los planteamientos de *Arthur Schopenhauer*, cuyo pensamiento parte del criticismo kantiano, y quien sostenía que existe un principio metafísico o “voluntad de vivir” que determina a los hombres, mismos quienes estamos sometidos al fatalismo trascendente por lo que el pesimismo profundo es la pauta que determina su filosofía. En este capítulo el autor concluye que el mundo no es la voluntad creadora de bienes o males morales para el hombre que es libre, criticando así el pesimismo de Schopenhauer, y en cambio piensa que el hombre aspira a bienes más elevados, los cuales, trascienden a su temporalidad.

Para José Ramón RECUERO, el autor de las leyes morales que rigen a los hombres libres es Dios, por lo que en Él es donde se encuentra el fundamento final de la moral. Es así que el último autor a quien se nos presenta en este libro es el filósofo español *Xavier Zubiri*, pensador para quien existe un bien moral absoluto, que es Dios. El diálogo con Zubiri, enseña que hay una Ley Natural establecida por Dios y que el hombre en su libertad e iluminado por la caridad se acerca a ella para descubrir el bien. Concluye, por tanto que el autor de la ley moral que rige a los hombres libres es trascendente y se encuentra ulteriormente en Dios.

Ciertamente el itinerario intelectual que propone José Ramón RECUERO en este libro resulta claramente enriquecedor, ya que los planteamientos de cada uno de

los cuatro filósofos que aquí analiza son, en su mayoría, citas textuales de sus principales obras, y el autor de este libro atinadamente ha procurado señalar con notas al pie de página la procedencia de cada párrafo, cuestión que ayuda al lector a ubicar mejor el planteamiento propio dentro de la obra particular de cada filósofo, para una lectura posterior más profunda.

Asimismo cabe destacar la copiosa selección de las principales obras de los filósofos, a quienes el autor ha empleado en esta obra para la elaboración de sus diálogos, y que se encuentran enlistadas en un amplio apartado final. Una pertinente selección bibliográfica dentro de una obra de divulgación filosófica, como esta que aquí comentamos, siempre enriquece al lector ávido de nuevos conocimientos, para acercarse de manera más profunda al conocimiento de los autores clásicos.

Así pues, la lectura del libro *La cuestión del bien y del mal. Diálogos con Hume, Kant, Schopenhauer y Zubiri*, al no ser un ensayo con el talante de la profundidad filosófica que una obra científica exigiría, sino que más bien se trata de un libro de divulgación filosófica, logra cumplir el cometido que el autor pretende manifestar, esto es, resaltar la existencia de una Ley Natural establecida con anterioridad al hombre y que orienta su libertad para actuar conforme al bien moral objetivo, además de motivar en el lector a seguir indagando en aquellos temas torales de la filosofía.

El propio carácter divulgativo del libro de José Ramón RECUERO justifica el empleo del particular estilo literario, es decir el diálogo argumentativo, el cual está debidamente estructurado y bien desarrollado, logrando en ocasiones incluso a hacer un uso bien resuelto del recurso socrático de la *mayéutica* para fortalecer los argumentos y extraer las conclusiones. A pesar de ser una obra voluminosa, como no es un ensayo monográfico estrictamente filosófico, el autor logra mantener la atención del lector a lo largo de las páginas del libro, esto gracias al manejo de un lenguaje claro y bien estructurado.

La comunidad jurídica y el público en general, que en su mayoría no están familiarizados con temas y autores de la filosofía, se verán beneficiados por una obra como *La cuestión del bien y del mal. Diálogos con Hume, Kant, Schopenhauer y Zubiri*, libro que aproxima a las indagaciones filosóficas a aquellos quienes, por su inclinación profesional, no tienen la oportunidad de dedicar tiempo completo al estudio de autores y obras filosóficas, cuestión que evidentemente da un valor añadido a la obra, pues enriquece el conocimiento y siembra la semilla de la indagación filosófica, incitando en la mente del lector un cuestionamiento a los esquemas imperantes en la sociedad postmoderna actual, la cual lejos de responder al ideal del bien y la justicia, paulatinamente se aleja de los valores objetivos, erigiendo al relativismo filosófico y al subjetivismo personal como los únicos caminos para reflexionar en el mundo actual.

Héctor López-Bello